



OFICIO N° 86209
INC.: solicitud

Irg/asj
S.111°/372

VALPARAÍSO, 27 de noviembre de 2024

La Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el caso de la señora Verónica Delgado, funcionaria del "Hospital Dr. Víctor Möll de Cabildo", dependiente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, en cuanto al reintegro de una remuneración que habría recibido en exceso entre enero de 2016 y marzo de 2024, detallando especialmente las razones que justificarían lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. VÍCTOR HUGO MOLL DE CABILDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4FE709EF3F41BDBD



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.